



**SINDICATURA DE PROCURACIÓN
DIRRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS Y REVISIONES FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS 2015**

Expediente: UAC/074AF/10/2015/LA CRONICA

ACTA DE INICIO

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las once horas del día veintiséis del mes de Octubre del dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 inciso A, fracciones I, II y VIII, artículo 29 fracción II, número 1, artículo 31 fracciones IV y XI, 32 fracciones XI y XV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, y para dar cumplimiento a los artículos 15 fracciones I y X y artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa; los Ciudadanos Contadores Públicos **PAMELA FERNANDA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y OSCAR EDUARDO OLMEDA MARTÍNEZ**, Servidores Públicos adscritos a la Unidad de Auditoría y Control de la Dirección de Contraloría Interna dependiente de la Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Culiacán, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupan **La Crónica de Culiacán**, ubicadas en el Blvd. Guillermo Bátiz Paredes # 300 oriente esquina Liberalismo, colonia República Mexicana, en Culiacán Sinaloa, a efecto de hacer constar los siguientes.-----

H E C H O S

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Ciudadano **JAIME ALBERTO FÉLIX PICO, Director General de La Crónica de Culiacán**, para hacer entrega formal del oficio de comisión número de expediente **UAC/074AF/10/2015/LA CRONICA** con número de oficio **340/2015** de fecha 23 de Octubre de 2015, emitido por el Licenciado **ROSENDO FLORES MADRID, Jefe de la Unidad de Auditoría y Control**, al Ciudadano **JAIME ALBERTO FÉLIX PICO, Director General de La Crónica de Culiacán**, quien firma para constancia de su puño y letra en una copia del mismo oficio de comisión, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad visitada, acto con el que se tiene formalmente notificada la **Auditoría** que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae; se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo documento oficial original credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral con número de credencial **0790032636374**, del cual se anexa copia simple de dicho documento al acta, mismo que se tiene a la vista una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve para su debido resguardo. Acto seguido el Ciudadano **JAIME ALBERTO FÉLIX PICO, Director General de La Crónica de Culiacán**, designa como enlace al Ciudadano **JAIME CASTRO DIAZ**, quien se identifica con credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, con número **0915052409544** de la cual se anexa copia simple a la presente; quien será la persona con quien se entienda la revisión.-----

Los auditores públicos exponen al titular de la **Director General de La Crónica de Culiacán**, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de Auditoría, **número de expediente UAC/074AF/10/2015/LA CRONICA**, mismos que estarán enfocados a la Revisión los Recursos Administrativos y Financieros de La Crónica de Culiacán.-----

Acto seguido los Auditores requieren al Ciudadano **JAIME ALBERTO FÉLIX PICO, Director General de La Crónica de Culiacán**, para que designe a 2 testigos de asistencia, procediendo a nombrar a los ciudadanos **HILDA PATRICIA URIARTE FLORES y HERMES PINEDA APODACA**, quienes se identificaron con credencial para votar emitidas por el Instituto Federal Electoral con números de credenciales: **1419026646168 y 0897032571704**, ambos servidores públicos adscritos a la dependencia a revisar, mayores de edad y de Nacionalidad Mexicana, quienes aceptan participar en éste acto.-----

El Ciudadano **JAIME ALBERTO FÉLIX PICO, Director General de La Crónica de Culiacán**, recibe el original de la orden de auditoría, hecho con el que se da por formalmente notificado e iniciada la Revisión y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

Los auditores actuantes solicitan al servidor público titular del área a revisar, si es su deseo agregar algún otro hecho, quien manifiesta que no tiene nada más que agregar.-----

Jaime Alberto Félix Pico *H. R. S. P. C. A.* *[Signature]*





UAC/074AF/10/2015/LA CRONICA


Por lo que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las once y media horas del día y lugar en que se actúa. Así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen derecho y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en **dos** tantos, de los cuales uno se entrega al Ciudadano **JAIME ALBERTO FÉLIX PICO, Director General de La Crónica de Culiacán**, y el otro se integra el expediente correspondiente, dando inicio formal a la Auditoría que nos ocupa. -----

CONSTE

POR LA DIRECCIÓN DE LA CRÓNICA DE CULIACÁN




C. JAIME ALBERTO FÉLIX PICO
Director General de la Crónica de Culiacán




C. JAIME CASTRO DIAZ
Enlace

POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL



**C. PAMELA FERNANDA
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**
Auditora



**C. OSCAR EDUARDO
OLMEDA MARTINEZ**
Auditor

TESTIGOS DE ASISTENCIA



**C. HILDA PATRICIA
URIARTE FLORES**



C. HERMES PINEDA APODACA